

Declaración oral al 61^a periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

Ítem 2: Debate General

02/03/2026

Señor presidente,

En **Colombia**, saludamos avances como el decreto reglamentario de la Ley de Mujeres Buscadoras, pero urge su plena implementación. Alertamos sobre la grave situación de comunidades étnicas y campesinas en territorios con recursos, en disputa entre actores armados y economías lícitas e ilícitas. Además, preocupa el control social, el silenciamiento y la cooptación e infiltración comunitaria por grupos armados. Urge mayor presencia civil del Estado en zonas rurales.

En **Guatemala**, según UDEFEGUA, entre enero y septiembre de 2025 se registraron más de 4.500 ataques contra personas defensoras, en su mayoría contra pueblos indígenas y quienes defienden tierra y territorio. Urge adoptar medidas eficaces de prevención y protección, investigar y sancionar a los responsables, y cumplir el Acuerdo Agrario, asegurando una instancia que promueva soluciones dialogadas funcionales y eficaces.

En **Honduras**, A 10 años del asesinato de la defensora Berta Cáceres, preocupa que las inversiones extranjeras en proyectos extractivos continúen contribuyendo a la violencia.

Un Grupo de Expertos Independientes de la CIDH (GIEI) concluyó que financiamiento de bancos de desarrollo internacionales se utilizó para el asesinato de la lideresa y para vigilar a su organización, el COPINH.

Instamos a que Honduras cumpla el plan de reparación del Grupo de Expertos, incluido juzgar la responsabilidad empresarial por el asesinato, revocar el proyecto hidroeléctrico, titular el territorio ancestral de Río Blanco y reformar el Mecanismo Nacional de Protección.